	DOCUMENTO: <b>INFORME TÉCNICO</b>	CODIGO:
	<b>UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL</b>	STHV-DMC-GCE-2021-2784

## 1. ANTECEDENTES

<b>N° DE TRÁMITE:</b>	GADDMQ-SGCM-2021-5847-O
<b>SOLICITANTE:</b>	Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano
<b>TIPO DE TRÁMITE:</b>	Informe predial solicitado por Comisión de Uso de Suelo
<b>ASUNTO:</b>	Informe sobre existencia física histórica del predio No. 280318

Con oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-5847-O del 15 de diciembre 2021, el Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano, señala: “Por disposición de la señora Concejala Mónica Sandoval, presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito solicitar a usted que en el término improrrogable de tres (3) días, se atienda la resolución de la comisión de Uso de Suelo Nro. 054-CUS-2021, notificada mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4473-O, de 13 de octubre de 2021”

## 2. DESARROLLO DEL INFORME

En relación al pedido realizado con el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4473-O, la Dirección Metropolitana de Catastro, con el oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1221-O del 22 de octubre 2021, contestó: “Al respecto, debo informar que en el link de acceso a la grabación de la sesión, se encuentra incompleto, y se corta en el minuto 1:24:51, previamente a la parte donde debieron de realizarse las observaciones que se requiere sean contestadas. Por lo expuesto, me permito solicitar, comedidamente, se proporcione el acceso a la grabación completa, o indicar cuales fueron las observaciones realizadas por los miembros de la comisión respecto a la Dirección Metropolitana de Catastro sobre este caso.”

Una vez que la Secretaría del Concejo Metropolitano proporcionó el acceso a la grabación completa, en la sesión en la que se emitió la resolución de la comisión de Uso de Suelo Nro. 054-CUS-2021, se solicitó a la DMC un informe sobre el año hasta el cual el predio 280318 existía físicamente, antes de que se construyera la calle Panecillo.

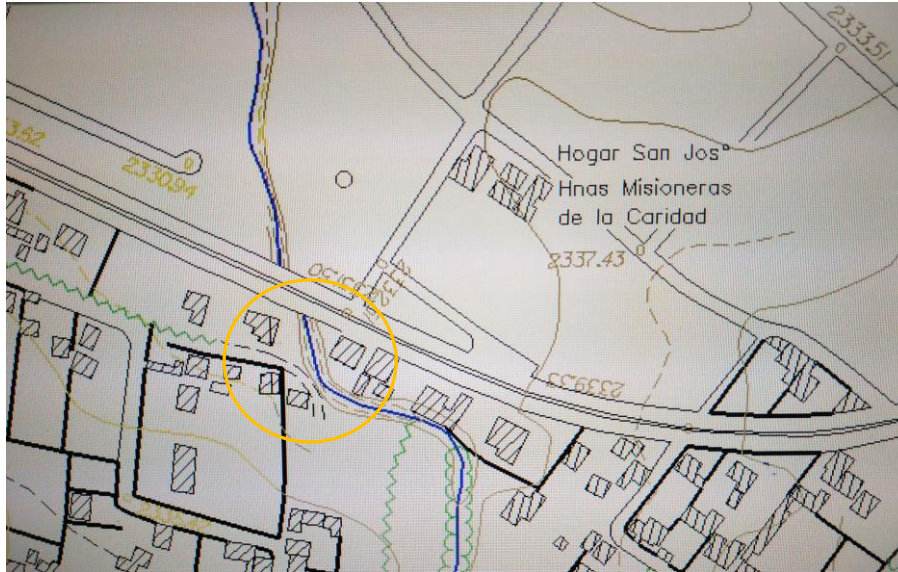
Para atender el pedido se ha revisado el repositorio de cartografía digital de esta dependencia y se ha encontrado lo siguiente:

- En la cartografía catastral, hojas RASTER IGM 1983, existe el inmueble y colinda al oeste con una quebrada (círculo anaranjado):

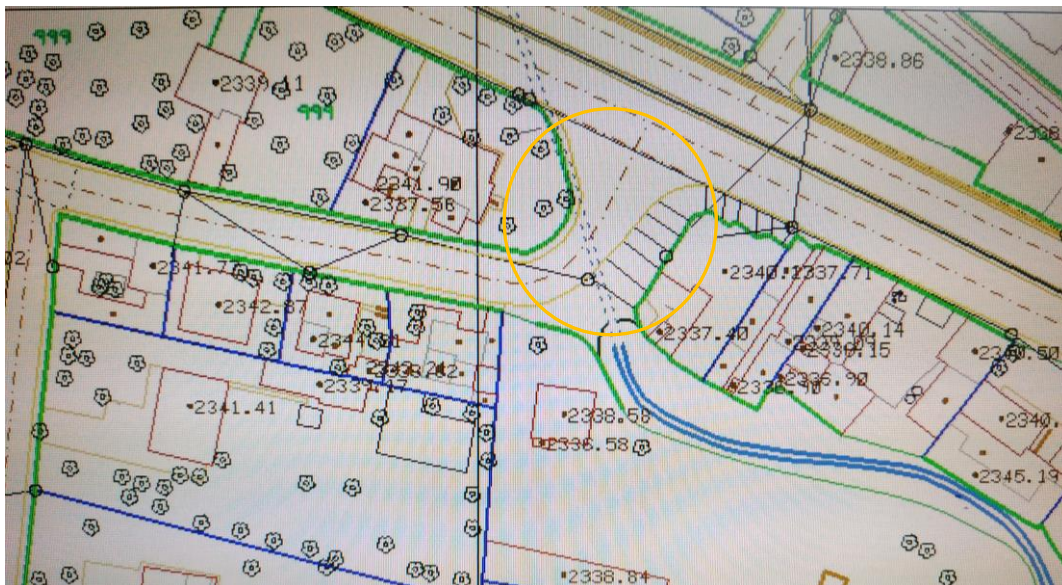


Fecha de elaboración:	Versión	Página 1 de 3
17/12/2021	1	

- En la cartografía escala 1:5000 IGM año 1997, aún no está abierta la calle, por lo que el inmueble existe.



- En la cartografía escala 1:1000 en 2D editada por Stereocarto año 2010-2011, la calle está abierta, la quebrada ha sido rellenada y el inmueble ya no existe.




Revisado el Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q), el predio 280318, se encuentra registrado a nombre del Sr. Gonzalo Coyago Toapanta, tiene un área según escritura de 140 m<sup>2</sup>, y tiene ubicación geográfica, como consta en la cédula catastral que se adjunta.

### 3. CONCLUSIONES

En la cartografía histórica que reposa en la Dirección Metropolitana de Catastro, el predio 280318 existe físicamente hasta el año 1997, debiendo indicarse que los siguientes archivos cartográficos son del año 2010, en los cuales el inmueble ya no se observa y la calle Panecillo ha sido abierta.

### 4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Fecha de elaboración:	Versión	Página 2 de 3
17/12/2021	1	

	DOCUMENTO: <b>INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b>
	UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL	STHV-DMC-GCE-2021-2784

ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Juan Carlos Arboleda	17/12/2021	

#### ANEXOS

CÓDIGO ANEXO	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO
1	17/12/2021	Cédula catastral predio 280318